

Congreso de Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, 26, 27 y 28 de agosto de 2015

Mesa: Conflicto, cambio y Estado en América Latina

Expositor: Germán J. Pérez (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Propuesta

La cuestión de la institucionalización de la acción colectiva resulta un punto ciego para las teorías sociológicas que han pensado estos fenómenos con mayor detenimiento. Desde la perspectiva de la teoría de la movilización de recursos, si los movimientos no se institucionalizan, es decir, si no logran incorporar sus demandas a las instituciones políticas del gobierno representativo, fracasan, dado que no logran su principal propósito estratégico. Subyace aquí una concepción del orden político en términos de elitismo o pluralismo competitivo, propia de la ciencia política anglosajona, para la cual el conflicto político se resuelve en el juego institucional del que participan partidos, gobierno y grupos de interés. De tal suerte, la influencia en el sistema político se concibe como el éxito estratégico que permite evaluar el rendimiento político de los movimientos sociales. Contrariamente, para la teoría de los nuevos movimientos sociales, que piensa a los mismos como emergentes de una transformación sistémica en el tránsito del capitalismo industrial a las sociedades postindustriales, programadas, del riesgo, etc., si los movimientos se institucionalizan fracasan, dado que quedan capturados por el sistema de relaciones sociales que vienen a impugnar. En este último planteo, la virtud de los movimientos radica en promover el “radicalismo autolimitante”: espacios de conformación y consolidación de identidades que disputan el modelo de desarrollo y sustentan formas de vida alternativas frente a la voracidad instrumental del aparato del estado y la lógica utilitarista del mercado.

Frente a este cuadro resulta urgente imaginar una renovación de la teoría de la democracia acorde al potencial disruptivo de los movimientos sociales que impulse una reflexión creativa sobre la institución política y el gobierno, capaz de desbordar y rearticular la gramática política de la soberanía y el estado planificador. Partiendo del análisis de la experiencia Argentina y comparando con otros procesos en la región, sobre todo los casos de Bolivia y Venezuela, proponemos superar una concepción de la institución política como mera cooptación/integración estatal de la movilización social hacia un concepto pragmático y experimental de institución, definida como reglas de distribución y legitimación de recursos de autoridad y asignación que promueva la articulación de intereses y la conmensuración de identidades.